



POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

EMA–VBG
Equipos Móviles de Atención de
Violencia Basada en Género
Marco de actuación



POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

EMA–VBG
Equipos Móviles de Atención de
Violencia Basada en Género
Marco de actuación

ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SERVICIO DE POLICÍA. Marco de actuación

JEFE UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ, Coronel Alba Patricia Lancheros Silva. COMITÉ EDITORIAL: Teniente Coronel Lurangeli Franco Rodríguez, Jefe Área Estratégica para la Implementación de Acuerdos; Mayor Jairo Alexánder Martínez Salgado, Jefe Grupo Construcción de Paz; Capitán Jonathan Adrián Bastidas Urrea, Asesor en Género; Capitán Juan Manuel Perilla González, Asesor en Género; Ana Glenda Tager, Directora Alianza para la Paz; Otto Argueta Rodríguez, Coordinador Regional de Programas; Alejandra Quintana, Asesora en género del proyecto Enfoque de Género en el Servicio de Policía.

ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN EDITORIAL: Alejandra Quintana Martínez, Asesora en género del proyecto; Otto Argueta Rodríguez, Coordinador Regional de Programas; REVISIÓN: Teniente Coronel Lurangeli Franco Rodríguez, Jefe Área Estratégica para la Implementación de Acuerdos; Mayor Jairo Alexánder Martínez Salgado, Jefe Grupo Construcción de Paz, Capitán Jonathan Adrian Bastidas Urrea, asesor en Género, Capitán Juan Manuel Perilla González, Asesor en Género; Ana Glenda Tager, Directora Alianza para la Paz; Otto Argueta, Coordinador Regional de Programas.

EQUIPO ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SERVICIO DE POLICÍA: Clara Leal Patarroyo, Directora; Genny Calvo, Coordinación en la Policía Nacional en la fase de cierre del proyecto; Alexánder Tapiero, Coordinación interinstitucional; Alejandra Quintana Martínez, Asesora en género; Nathalia Garzón, Asesora metodológica al inicio del proyecto; Natalia Poveda, Asesora en género y enlace del proyecto con ONU Mujeres al inicio del proyecto; Neila Gutiérrez, Asesora en género y enlace del proyecto con ONU Mujeres; Diana Suárez, Asesora en Comunicaciones.

EQUIPO UNIPEP: Teniente Coronel Lurangeli Franco Rodríguez, Jefe Área Estratégica para la Implementación de Acuerdos; Mayor Jairo Alexánder Martínez Salgado, Jefe Grupo Construcción de Paz; Capitán Jonathan Adrián Bastidas Urrea, Asesor en Género; Capitán Juan Manuel Perilla González, Asesor en género; Capitán Mónica Patricia Ruiz Mosquera, Asesora en Género; Intendente Jhon Fredy Castañeda Rincón, Analista de Género; Patrullero Sergio Andrés Carmona Herrera, Analista de Género; Patrullero Yefer Sotelo Ávila, Analista de Género; Patrullera Sthepanie Moreno Díaz, Analista de Género; Patrullera Zoraida Correa, Analista de Género.

EQUIPO DE FACILITACIÓN TERRITORIAL: Constanza Flórez, Paola Sinisterra, Jesús Fragozo, Johanna Redondo, Melissa Delgado, Camila Manrique, Jenniffer Martínez.

CORRECCIÓN DE ESTILO: Verónica Barreto Riveros.

DIAGRAMACIÓN: Procesos Digitales S.A.S.

DERECHOS DE AUTORÍA. La información que se obtenga en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la Policía Nacional, Alianza para la Paz e Interpeace, así como los informes y trabajos que se elaboren en el desarrollo de los proyectos y programas que se implementen, no podrán ser reproducidos, comercializados ni cedidos a terceros sin previa autorización de la Policía Nacional - UNIPEP. Las partes, de común acuerdo, establecen que las tres instituciones podrán hacer uso de tales documentos para sus propios fines, dando el crédito correspondiente, respetando los derechos de autor, de propiedad intelectual y material establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011 y demás disposiciones complementarias. Las partes se reservan todos los derechos exclusivos sobre su capital intelectual.

Tabla de contenido

Editorial.....	7
Introducción	14
Primera Sección	
Paso a paso para la implementación del Enfoque de Género en el Servicio de Policía	18
Equipos Móviles de Atención –EMA	19
EMA, el símbolo de una Policía Nacional comprometida	20
Estrategia EMA de prevención y atención de la Violencia Basada en Género.....	47
Formato 01 PLANIFICACIÓN.....	47
Estrategia EMA de prevención y atención de la Violencia Basada en Género.....	51
Formato 02 REPORTE Y EVALUACIÓN DE VISITAS	51
Recomendaciones generales para el ámbito externo del marco de actuación.....	54
Segunda Sección	
Herramientas de Evaluación	57
Proceso de formación	57
Sondeo Comunicaciones.....	72
Confianza Comunitaria	79
Percepción de incorporación del enfoque de género al interior de la Policía Nacional.....	82

EDITORIAL

Como policías y ciudadanos, estamos convencidos de que la manera más efectiva de proteger, restituir y restablecer los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes implica crear y concretar proyectos que señalen un horizonte colectivo de amor y de respeto a la vida, porque solo así es posible fortalecer la capacidad de reflexión personal y la acción colectiva a favor de los derechos humanos y la justicia, ante la meta de derrotar el delito, por estar depositada la mayor esperanza de una Colombia segura y en paz, en nuestras generaciones más jóvenes.

A partir de esta convicción, la Policía Nacional de Colombia, comprometida con el cumplimiento de la normatividad vigente nacional e internacional que regula los comportamientos que atentan contra la integridad de las mujeres, niñas, adolescentes y personas con identidad de género u orientación sexual diversa, continúa avanzando en la implementación de estrategias integrales relacionadas con la sensibilización, la formación y la adecuación logística para la prevención y atención de los diferentes tipos de violencias basadas en género, a través del Grupo de Género de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP). Así, ha venido desarrollando múltiples actividades de prevención y control en diferentes departamentos del territorio nacional, con una firme proyección en el cumplimiento de deberes y derechos fundamentales, la gestión asertiva de conflictos y la recuperación de la familia como célula de la sociedad.

Gracias a nuestras y nuestros policías y al apoyo de diferentes entidades del Estado, hemos llegado a lugares donde la Policía Nacional no tenía acceso, debido a las diferentes limitaciones inherentes al conflicto armado

interno. En consecuencia, este proyecto nos ha permitido afianzar los vínculos con diferentes comunidades urbanas y rurales, contribuyendo al mejoramiento en la atención y la prevención de las violencias basadas en género (VBC), al provocar un despertar social que posibilite realmente rescatar a la ciudadanía de las distintas formas de violencia. De igual manera, la meta es ser reconocidos como “una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías”, mediante el fortalecimiento de las acciones locales de atención y prevención a víctimas, así como el mejoramiento de las competencias policiales dirigidas a la adecuada intervención social, desde las infinitas posibilidades del servicio que prestamos a la patria, para seguir construyendo esa verdadera sociedad civil que es la comunidad organizada en términos de denuncia y de corresponsabilidad social.

General

OSCAR ATEHORTUA DUQUE

Director General Policía Nacional

El proyecto Enfoque de Género en el Servicio de Policía refleja el gran compromiso institucional frente a la promoción de prácticas de igualdad e inclusión de género tanto en el ámbito organizacional como en la prestación de la función y la actividad policial. Por ello, alrededor de 240.000 hombres y mujeres habitantes de siete municipios priorizados a nivel nacional (Fonseca, Guajira; Anorí, Antioquia; Vista Hermosa, Meta; San Vicente del Caguán, Caquetá; La Paz, Cesar; Planadas, Tolima; Caldoño, Cauca) cuentan a favor de sus proyectos de vida con un equipo de policías profesionales dotados con elementos logísticos, tecnológicos y de movilidad, para llegar a los espacios de más difícil acceso, a fin de prevenir y atender las diferentes manifestaciones de las violencias basadas en género (VBG), implementando medidas de formación, atención y sensibilización específicas y sostenidas en este tema, para potenciar su impacto en la práctica.

El proyecto se desarrolla en el marco de la implementación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional, desplegado por la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), en concordancia con el Proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), el apoyo financiero del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, Alianza para la Paz/Interpeace como ente implementador y el apoyo técnico de ONU Mujeres, bajo un trabajo articulado con la Dirección de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, la Dirección de Investigación Criminal y la Dirección de Bienestar Social.

Con los Equipos Móviles de Atención Policial (EMA), conformados por personal adscrito a las Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR),

Seccionales de Investigación Criminal (SIJIN) y Estaciones de Policía, se han logrado disminuir las barreras de acceso para la atención policial a la población, así como fortalecer las acciones de investigación criminal, con el propósito de posibilitar un oportuno y cualificado acceso a la justicia para las víctimas de la violencia basada en género e intervención social en zonas de difícil acceso y que fueron altamente afectadas por las acciones del conflicto armado, recuperando el derecho a un vida digna y sin violencia, en calidad de constructores del tejido social para fomentar la civilidad, la protección de la integridad humana y el bien común.

Muchas gracias

Coronel

ALBA PATRICIA LANCHEROS SILVA

Jefe Unidad Policial para la Edificación de la Paz

Definir parámetros de actuación que sean aplicables a diferentes realidades y por diferentes personas es siempre un reto. Hay dos caminos para alcanzar ese objetivo. Uno es tomar parámetros definidos *a priori* y aplicarlos a diferentes realidades. Cuando ese ejercicio se hace conscientemente y de forma experimental, entonces es posible obtener aprendizajes que permiten modificar los parámetros originales. En estudios académicos ello no supone mayor riesgo. Sin embargo, cuando es una acción institucional que implica responsabilidades legales y compromete la legitimidad de Estado, el lugar para la experimentación es limitado, si no riesgoso. En última instancia, el escenario menos positivo es forzar la realidad a los parámetros, con lo cual no solo se puede ocasionar daño, sino que también se puede producir una imagen falsa de los resultados.

El otro camino es diseñar e implementar acciones dentro de un marco de necesidades específicas de una institución, sus normas y capacidades, y a partir de eso innovar a través del proceso con una metodología flexible que permita el aprendizaje continuo. Sobre esa base, al final, entonces definir los parámetros que tienen sustento en la evidencia obtenida y que también incluyen la consideración de ser ajustables a diferentes realidades. Es decir, una combinación de principios constantes con metodologías flexibles. En esos casos, los parámetros se convierten en orientaciones para que la creatividad y la innovación permitan la adaptación a entornos diferentes y que se preserve la búsqueda de objetivos generales.

En ese segundo camino se elaboró el Marco de Actuación para el Enfoque de Género en el Servicio de Policía, que se presenta a continuación. Su carácter es participativo, dialogado y basado en la evidencia que produjo la implementación del proyecto del mismo nombre y en la

experiencia que tanto la Policía como Alianza para la Paz y un conjunto de organizaciones sociales que participaron en él aportaron durante más de 18 meses en siete municipios del país. El proyecto fue prioritario para la institución policial, así como para la comunidad internacional, representada en el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto, que lo apoyaron financieramente.

El marco de actuación es la concreción de ese trabajo, en la forma de un conjunto de orientaciones, conceptos, principios, enfoques, metodologías y métodos que tienen el objetivo de servir de referente para la réplica y el mejoramiento de los esfuerzos que ya implementa la Policía Nacional.

Esperamos que este trabajo sea perfeccionado con mayor evidencia, experiencia y reflexión a lo largo de los años y que su resultado sea un servicio de policía que previene y atiende la violencia basada en género desde un enfoque de derechos y sensible a los retos que impone superar toda forma de violencia, discriminación y desigualdad relacionada con género.

Agradecemos el compromiso de la institución, de las personas que vieron en este proceso una oportunidad para contribuir a un cambio que requiere tiempo y constancia, pero también firmeza, honestidad y coherencia.

Directora

ANA GLENDA TAGER

Alianza para la Paz ONG



#E



Introducción

La Violencia Basada en Género (en adelante VBG), es uno de los retos por superar para alcanzar la plenitud democrática, el respeto a los derechos humanos y la convivencia en paz. Sus efectos abarcan desde la integridad física de las víctimas hasta la discriminación y marginación social, laboral y económica. Con el paso del tiempo, la conciencia y prioridad de los temas relacionados con género ha aumentado especialmente en lo referente a la responsabilidad que las instituciones públicas tienen en la transformación de los patrones sociales, culturales, económicos y políticos que han perpetuado diversas formas de violencia en contra de mujeres, niños, niñas, adolescentes y población LGBTI.

Las consecuencias de la VBG no reconocen las fronteras de la vida privada y la vida profesional. Al contrario, se ha demostrado que existe una transferencia de un ámbito a otro que afecta en su conjunto el desempeño de las instituciones. La transformación de esos patrones se enfrenta a estructuras sociales profundamente arraigadas y que se expresan en las creencias, la cultura y los comportamientos individuales y colectivos. Es decir, se expresa en todos los ámbitos de las relaciones sociales.

Asumir el enfoque de género como política institucional es mucho más que una declaración de principios, es la apuesta por prácticas transformadoras, observables y adaptadas a los desarrollos conceptuales y normativos que sobre la temática se han hecho. Muchas veces, esa apuesta se adelanta a los tiempos en que la sociedad se transforma en su





conjunto. De ahí la importancia de apoyar los esfuerzos y el liderazgo que impulsa la transformación.

Con ese espíritu, la Policía Nacional de Colombia implementa en conjunto con Alianza para la Paz y con el apoyo del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, el proyecto Enfoque de Género en el Servicio de Policía. Su elaboración se deriva del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional de Colombia, específicamente de su componente de género, y de iniciativas institucionales orientadas a fortalecer los temas relacionados con género y construcción de paz. Sobre esos pilares, se implementan diferentes acciones encaminadas a la generación de capacidades institucionales a través de procesos formativos, actividades preventivas y de atención de VBG, establecimiento de redes de apoyo con otras instituciones, entidades y organizaciones de la sociedad civil, así como la incorporación de un equipo adecuado para llevar esta oferta institucional a territorios de difícil acceso.

De igual manera, se proyecta la elaboración de un marco de actuación que resultara de la reflexión, monitoreo y evaluación de las acciones implementadas. Es decir, un marco de actuación basado en evidencia y en los aprendizajes obtenidos, elaborado a través de un proceso constructivo en donde la abstracción es posterior a la implementación. Esta aproximación permite ajustar el producto abstracto, el marco de actuación, a la realidad y al contexto específico, tanto institucional como territorial.

En la primera sección se abordan las acciones dirigidas hacia la comunidad en materia de prevención y atención de la VBG y generación de alianzas y articulación. Y en la segunda sección se presentan los parámetros para el monitoreo y evaluación de la implementación del marco de actuación externo.

Primera Sección

Paso a paso para la implementación del Enfoque de Género en el Servicio de Policía

Los Equipos Móviles de Atención, EMA, fueron diseñados dentro del proyecto Enfoque de Género en el Servicio de Policía, como una estrategia territorial en coherencia con los principios y enfoques definidos por el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional y si componente de género, que comprende acciones orientadas a la promoción de prácticas de igualdad e inclusión, tanto al interior de la Institución, como en el Servicio de Policía.

A través de los EMA, la Policía Nacional contribuye a prevenir y atender los casos de VBG en la población rural de Colombia y superar los múltiples obstáculos que enfrentan estas poblaciones para acceder a las rutas institucionales.

La Policía Nacional, como institución que por mandato tiene la responsabilidad de brindar la primera atención a las víctimas de la Violencia Basada en Género, requiere fortalecer sus capacidades logísticas para garantizar la accesibilidad de las víctimas a los servicios de atención, especialmente en las zonas rurales, para la adecuada implementación de medidas de prevención y aplicación de las rutas de atención.

Los EMA tiene como objetivo fortalecer la capacidad de prevención a través de mejorar el despliegue de la oferta institucional en territorios de difícil acceso.

En materia de atención, los EMA buscan mejorar la implementación de las rutas y la Guía TCS-GU-0001 Atención de Casos de Violencias Basadas en Género de la Policía Nacional de Colombia, dando respuesta a las particularidades en el ámbito rural, a las dificultades de presencia institucional en muchas áreas apartadas y afectadas por múltiples factores generadores de violencia, y a la falta de recursos suficientes como instalaciones, vehículos, equipos informáticos, para brindar una atención adecuada a las víctimas de VBG y mejor el acceso a la justicia.

Equipos Móviles de Atención (EMA)

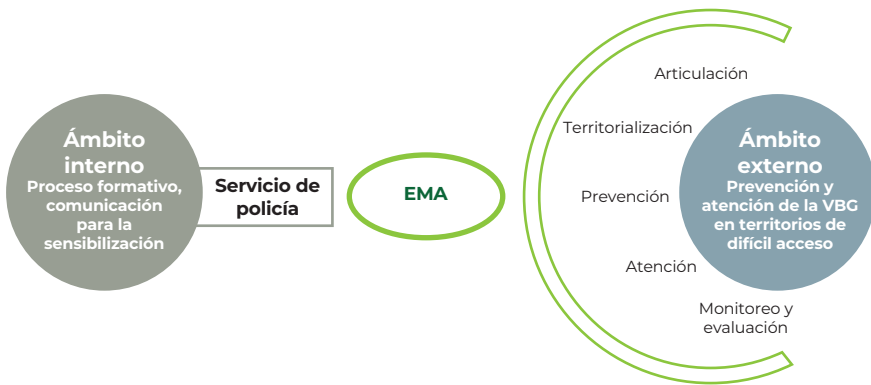
Los Equipos Móviles de Atención (EMA) son diseñados como una acción territorial en coherencia con los pilares, componentes y enfoques definidos por el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional. A través de EMA, la Policía Nacional busca prevenir y atender los casos de VBG en la población rural de Colombia y superar los múltiples obstáculos que enfrentan estas poblaciones para acceder a las rutas institucionales.

Con el objetivo de operacionalizar las acciones de prevención y atención del servicio de policía, los Equipos Móviles de Atención (EMA) son a la vez un mecanismo metodológico para implementar el proceso y un recurso operativo de la Policía Nacional.

Como recurso metodológico, EMA integra la capacidad humana fortalecida a través de los procesos de formación, el apoyo técnico y los recursos de movilización, comunicación y otros elementos necesarios

para llevar la oferta institucional especializada en atención y prevención de VBG a espacios rurales de difícil acceso.

EMA también es un dispositivo de identidad institucional, que profundiza en una capacidad especializada, la de prevenir y atender los casos de VBG de forma adecuada, sensible y no revictimizante. La gráfica a continuación expresa el paso a paso de los EMA, que más adelante se describen en detalle.



EMA, el símbolo de una Policía Nacional comprometida

La identidad institucional sirve como símbolo comunicativo tanto hacia el interior de la institución como hacia la comunidad, organizaciones, otras instituciones y entidades con las que se articulan acciones.

EMA es el acrónimo de "Equipos Móviles de Atención". Sin embargo, su significado no se limita solamente a ello. Sus iniciales también se refieren a valores centrales en el enfoque de género: la "E", equidad y empoderamiento; la "M", mujeres y masculinidades, y la "A", acceso y atención.

Los colores escogidos para el logo de EMA también tienen un significado: el púrpura incorporado dentro de la palabra EMA representa la fluidez y el cambio por el que atraviesa de manera constante una sociedad al adoptar nuevas culturas o movimientos. Es también un símbolo de apoyo a la igualdad de derechos a nivel social y laboral, por la equidad de género. El naranja es un color que genera optimismo, utilizado por quienes tienen la habilidad de escuchar, comprender, confiar y aceptar a las demás personas tal y como son, sin revictimizar.

La cinta que se encuentra entre las letras significa el compromiso de articulación con la ciudadanía y las instituciones para el abordaje de la violencia basada en género. La punta del lazo con la dirección hacia arriba y debajo del escudo de la Policía significa un proceso de mejoramiento continuo. EMA en el mismo nivel del escudo de la Policía demuestra un deseo de generar confianza a partir de establecer relaciones horizontales con la comunidad.





apaz

Interpeace

ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SERVICIO DE POLICÍA

ema
EQUIPO MÓVIL DE ATENCIÓN

#EmaContigo
#JuntosConstruimosPaz

Con el apoyo financiero de:



PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA
DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN
AL SERVICIO DE POLICÍA

► **Líneas de acción de los EMA**

Las acciones a través de los EMA deben ir acompañadas previamente por el mejoramiento de competencias del personal policial para la prevención y atención de VBG. Como se mencionó, se implementan programas de capacitación continua, materializada en ciclos de formación agrupados en cuatro diferentes diplomados (cada diplomado tiene 2 ciclos: uno de fundamentación teórica y otro de acompañamiento práctico). El primero, sobre enfoque de género; el segundo, sobre VBG; el tercero, sobre servicio de policía, interinstitucionalidad y construcción de redes frente a la VBG; el cuarto, sobre formación de formadores y formadoras, y un curso sobre liderazgo con enfoque de género en la gestión directiva. Estos procesos de formación fortalecen los saberes, las acciones y generan grupos multiplicadores y líderes que, a través de los conocimientos adquiridos, fomentan una capacidad institucional que puede ser replicada en otras instancias y territorios. Para ello se contemplan las particularidades territoriales de los municipios seleccionados y se cuenta con el acompañamiento *in situ* de personal calificado en la materia, permitiendo un abordaje enmarcado en la atención territorial desde el contexto rural y en el marco de la prevención, protección y garantía de derechos.

Luego del fortalecimiento formativo y de acompañamiento, los EMA cuentan con seis líneas de acción: formación y sensibilización; articulación de apoyos, territorialización, prevención, atención, monitoreo y evaluación.



Línea 1 - Articulación de apoyos

Tiene como objetivo fortalecer las acciones locales de articulación. Los EMA deben trabajar de la mano con instancias del Estado presentes en el territorio y para ello es necesario afianzar las redes tanto con las instituciones con competencias en VBG como con la sociedad civil, que tengan como fin la prevención y atención de la VBG, y generar confianza entre las instituciones y la comunidad para el empoderamiento comunitario frente a la reducción de los factores de riesgo y el fortalecimiento de un modelo de atención en lo rural, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades diferenciales de cada territorio. A continuación se listan una serie de recomendaciones para la articulación de los apoyos:

- a. Preparar condiciones para las visitas a lugares de difícil acceso durante un periodo determinado.
- b. Activar apoyos con otras instituciones e instancias públicas.
- c. Activar apoyos de organizaciones de sociedad civil locales, organismos y organizaciones internacionales presentes en los territorios.
- d. Articular con otras unidades de Policía para establecer condiciones de seguridad para los desplazamientos de personal de la Policía, víctimas, familias, allegados y otras personas vinculadas, así como las acciones necesarias para su gestión.
- e. Articular con entidades del sector salud para acompañamiento médico, psicológico y logístico, utilizando para ello los recursos disponibles.

Los apoyos obtenidos a través de la articulación y coordinación con otras instituciones y organizaciones serán complementarios, mas no determinantes, para la implementación de los EMA por parte de la Policía Nacional.

Línea 2 - Territorialización

Priorización de territorios, establecimiento de roles, acciones de acompañamiento y calendario de implementación. A partir de la indagación preliminar y articulación con instituciones y sociedad civil, se identifican aquellos territorios en los que se requiere generar acciones de prevención y atención de las VBG. Una vez identificados, se procede a realizar una planeación de visitas a territorios en la que se tenga en cuenta los recursos humanos y físicos necesarios para la intervención. A continuación se listan una serie de recomendaciones para las acciones de territorialización:

- a. Ejercicios de identificación de territorios (veredas, caseríos o corregimientos) que no hayan tenido presencia institucional constante y con dificultad para el acceso, con previa indagación a través de organizaciones sociales e instituciones.
- b. Planeación de visitas a territorios posterior a la primera aproximación para dar continuidad y generar la confianza que requiere la atención de la VBG.

Línea 3 - Prevención

Su objetivo es disminuir los índices de VBG, así como contribuir a la eliminación de los estereotipos basados en género. La prevención y detección temprana de los ciclos de las violencias representan herramientas estratégicas para actuar frente a las distintas formas de violencia basada en género. La promoción y el ejercicio de la igualdad, actitudes de escucha y empatía, de valor por las diferencias y de relaciones inclusivas y respetuosas son algunos de los principios imprescindibles para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las personas LGBTI.

La prevención en una dimensión amplia implica deconstruir estereotipos, prejuicios, argumentos y formas de pensar y actuar

que justifiquen hechos de violencia, así como favorecer formas de relacionamiento y socialización basadas en la igualdad y el respeto por los derechos humanos, generando actitudes y comportamientos de rechazo a la VBG y especialmente de empatía hacia las víctimas y sobrevivientes, quienes necesitan confianza para denunciar.

Uno de los mayores obstáculos que enfrentan las mujeres en sus diversidades son las barreras de acceso a la denuncia y el acceso a justicia e información, que siguen estando marcados por desigualdades de género, estereotipos y prejuicios. Esto genera la perpetuación de las distintas formas de violencia y la desconfianza de las mujeres hacia la justicia. Es por ello que la incorporación del enfoque de género en el servicio de policía resulta crucial para eliminar los patrones de discriminación que ubican a las mujeres y personas LGBTI en posiciones menos privilegiadas, para considerar y atender sus particularidades y afectaciones diferenciadas, así como para generar acciones que identifiquen los obstáculos y reduzcan las brechas de acceso.

Para ello, los EMA deben enfocar sus esfuerzos en las siguientes acciones¹:

- Prevención temprana (antes de los hechos): identifica las causas de las discriminaciones, exclusiones y VBG, y adopta medidas para impedir que dichas causas se activen. Esto se hace a través de acciones de comunicación, difusión de material informativo y desarrollo de talleres y jornadas de prevención de VBG con la comunidad.

¹ Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. *Lineamientos para la prevención de las violencias de género*. Disponible en: <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/lineamiento-prevencion-violencias-presentacion.pdf>

- **Prevención urgente (concomitante con el hecho):** ante la inminencia de hechos de VBG, se activan planes, estrategias o rutas para evitar que se vulneren derechos a la vida, la integridad, la libertad y/o la seguridad personales, o cuando a pesar de que se han adoptado todas las medidas para evitar los hechos de violencia, estos ocurren y, por lo tanto, corresponde mitigar los efectos. En este sentido, los EMA actúan de manera articulada con instituciones y sociedad civil para fortalecer las rutas de atención de la VBG.
- **Prevención asociada (garantías de no repetición después del hecho):** los EMA adoptan todas las medidas necesarias para evitar la repetición o exacerbación de las violencias después de ocurridos los hechos y hacerles seguimiento.

A continuación se detallan los pasos a seguir:

- a. Detalle de las alianzas disponibles para cada visita.
- b. Acciones para implementar en los territorios visitados.
- c. Calendario de visitas a territorios de difícil acceso para actividades de prevención.
- d. Requerimientos logísticos: transporte, instalación de carpas y otros elementos EMA.
- e. Detalle metodológico de las actividades pedagógicas, lúdicas o de divulgación que se realizarán en cada visita.
- f. Materiales pedagógicos y de divulgación.

Línea 4 - Atención

Las acciones de prevención son fundamentales para fortalecer la atención de casos de VBG, ya que generan redes de apoyo, articulación interinstitucional y especialmente confianza en las mujeres y personas

LGBTI para incentivar la denuncia. En este sentido, los Equipos Móviles de Atención (EMA) cumplen una función estratégica en los procesos de prevención, articulación y atención de casos por parte de la Policía Nacional en territorios de difícil acceso.

La atención por parte de la Policía Nacional hace parte de un conjunto de acciones articuladas, que responden a mandatos normativos para garantizar la atención, protección y restitución de derechos de las víctimas y sobrevivientes de VBG, de acuerdo con sus competencias y la coordinación de intervenciones intersectoriales e interinstitucionales.

Considerando que cada caso es único, por el tipo de violencia basado en género, por los contextos y condiciones particulares de las víctimas y por la oferta de servicios y disponibilidad institucional en cada uno de los territorios, la ruta de atención se particulariza localmente, dependiendo de las instancias presentes que representan a las distintas entidades corresponsables en materia de salud, protección y justicia en los territorios.

Independientemente de la ruta a través de la cual se conoce el caso, desde el primer momento en el que se tiene contacto directo con una víctima de VBG en cualquier contexto o espacio, y durante cualquier tipo de procedimiento, se deben aplicar una serie de recomendaciones y seguir las rutas de atención, las cuales se fundamentan desde diferentes protocolos y guías de actuación diseñadas por las entidades del Estado que tienen competencia conforme al ordenamiento de ley. El servicio de policía cuenta con la Guía 1CS-GU-0001 de atención a casos de VBG, herramienta fundamental para atender de manera adecuada las distintas formas de violencia.

La Policía Nacional generalmente actúa como primer responsable, es por ello que de una adecuada atención, trato respetuoso, empático, que genere confianza, que brinde información completa, veraz y oportuna

en relación con los procedimientos legales, entidades involucradas, servicios, y especialmente sobre los derechos, depende en gran medida que la víctima continúe los difíciles procesos que involucran instaurar una denuncia.

En este mismo sentido, resulta imperante incorporar mayor cantidad de mujeres en el servicio de policía, ya que para las víctimas y sobrevivientes de VBG es fundamental la confianza para atreverse a denunciar, seguridad y familiaridad que sienten en mayor medida con una figura femenina y no con una masculina que asocian con la violencia de la que están siendo víctimas.

La preparación se basa en la adecuación de la Guía de atención a mujeres víctimas de violencia a las dinámicas de los territorios:

- a.** Conocer posibles casos de VBG, ya sea cuando la víctima se acerca directamente a los EMA o a través de terceras personas que informan de algún hecho, entre otras formas de identificación de casos.
- b.** Identificar con cuál ruta proceder a partir de la Guía 1CS-GU-0001 Atención de Casos de Violencias Basadas en Género de la Policía Nacional de Colombia.
 - Ruta 1. Cuando la víctima busca ayuda en la Policía Nacional
 - Ruta 2. Cuando se trata de un caso en flagrancia
 - Ruta 3. Cuando otras autoridades remiten solicitudes a la Policía Nacional para la ejecución de medidas de protección o valoración de la situación especial de riesgo
- c.** Verificar las necesidades de protección o traslado de la víctima y sus hijas e hijos a un lugar seguro y generar las articulaciones necesarias para proceder.

- d. Adoptar las medidas necesarias para evitar la repetición de cualquier hecho de VBG y generar acciones para evitar poner en riesgo a las víctimas.
- e. Hacer seguimiento a los casos.

Línea 5 - Monitoreo y evaluación

Se documenta, monitorea y evalúa la estrategia, como insumo para fortalecer las acciones. La documentación de las experiencias y la medición de los resultados obtenidos a través de la implementación de esta estrategia servirán para la elaboración del documento guía sobre el enfoque de género en el servicio de policía. Se utilizarán herramientas de registro documental del proceso y de situaciones especiales a través de sondeos de opinión.

Para el registro y la medición se incluyen los siguientes aspectos:

- a. Registro de situaciones especiales que surjan durante la jornada de prevención y atención que requieran de algún tipo de seguimiento o ajuste por parte de la Policía Nacional.
- b. Registro de cambios en percepciones de confianza de la comunidad en la Policía Nacional.
- c. Niveles de conocimiento de las personas sobre la VBG y las rutas de atención.
- d. Identificación de factores de éxito de las acciones.
- e. Identificación de recomendaciones para el mejoramiento de la estrategia.



ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SERVICIO DE POLICÍA



#EmaContigo

#EmaContigo

#JuntosConstruimosPaz

Con el apoyo financiero de



El futuro
es de todos

Colombia
en Construcción



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS
EL SOSTENIMIENTO DE

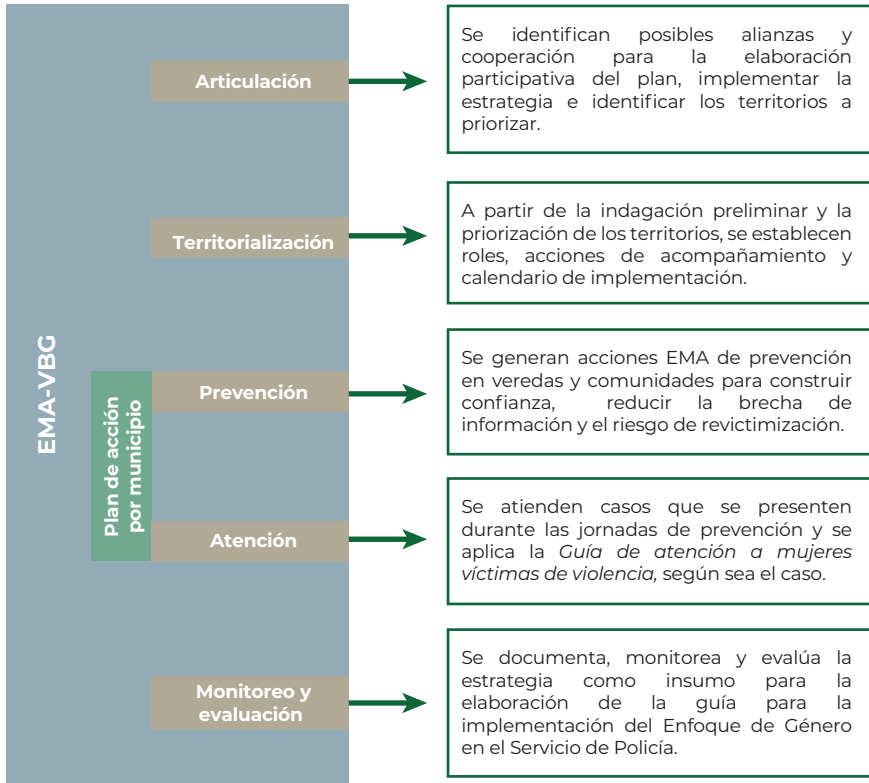


ema



LOS MÓVILES DE ATENCIÓN

Estas acciones siguen la lógica de implementación que se presenta a continuación:



► **Recursos disponibles**

Cada actividad estratégica despliega los siguientes recursos (se adapta dependiendo de su disponibilidad en cada municipio):

- a. Policías con formación en Enfoque de Género en el Servicio de Policía.
- b. Acompañamiento psicológico y médico en la forma en que lo permitan las alianzas en cada lugar.
- c. Carpas EMA.

- d. Vehículos 8x8.
- e. Motocicletas identificadas.
- f. Planta eléctrica (en los casos en que sea necesario).
- g. Computador.
- h. Cámaras de video.
- i. Equipo (parlantes, videoprojector, micrófono) para actividades lúdicas y comunicativas.
- j. Campañas de expectativa y seguimiento en medios de comunicación locales.
- k. Materiales informativos.

► **Acciones de comunicación y sensibilización**

Las siguientes serán las acciones de comunicación para apoyar cada acción estratégica:

a. Articulación

Utilizar los productos de comunicación diseñados para la articulación y sensibilización sobre el tema de prevención y atención de la VBG.

Antes

- Emisión de cuña radial sobre prevención de la violencia basada en género y nuevas masculinidades, que contribuye a la sensibilización y visibilidad del tema.
- Selección de los materiales impresos que servirán en las reuniones con otras instituciones e instancias públicas, organizaciones de

sociedad civil locales, organismos y organizaciones internacionales presentes en los territorios y entidades de salud.

Piezas sugeridas para este público: el brochure, que explica los objetivos del proyecto, el Glosario de 10 términos clave sobre enfoque de género y el folleto que explica los diferentes tipos de VBG

Durante

Informar y sensibilizar sobre el tema de VBG y los objetivos de los EMA a las personas representantes de las entidades y organizaciones con las que se llevará a cabo la articulación.

- Entrega de los materiales impresos durante las reuniones de articulación y explicación de EMA para que tengan claros los objetivos.
- En las reuniones que se realicen se pueden mostrar uno o dos videos relacionados con la incorporación del Enfoque de Género en el Servicio de Policía. Se sugieren la entrevista al General Álvaro Pico y a Pontus Ohrstedt, gerente del Fondo Multidonante. También puede utilizarse el video general de población beneficiaria del proyecto.

Después

Mantener una comunicación fluida y constante entre el equipo de facilitación y la Policía con los y las representantes de las entidades y organizaciones en las acciones de articulación.

- Seguimiento al contacto preestablecido en las reuniones previas a las visitas a lugares de difícil acceso para toda la coordinación telefónica o vía WhatsApp.



POLICÍA NACIONAL
del ECUADOR



Interpeace
INICIATIVA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SERVICIO DE POLICÍA



Equipos Móviles de Atención

#EmaContigo
#JuntosConstruimosPaz

Con el apoyo financiero de



El futuro
es de todos



FONDO MULTICOMUNITARIO
DE LA ASOCIACIÓN DE
PROMOTORAS DE ATENCIÓN
A LA POBLACIÓN

b. Territorialización

Antes

Realizar un mapeo de los canales de comunicación existentes en los territorios priorizados.

- Identificar canales de comunicación más utilizados y efectivos en los territorios priorizados (veredas y caseríos) para informar de forma oportuna sobre las acciones de prevención y atención de EMA.

Por ejemplo, si hay servicio de perifoneo en ese territorio, si hay emisoras locales o comunitarias con alcance en estos lugares, canales de televisión y/o periódicos locales. Canales alternativos de comunicación (grupos de WhatsApp, grupos en Facebook). Canales de la Alcaldía u otras entidades).

Después

Definir una agenda de espacios en canales de comunicación de los territorios.

- Gestión y coordinación de espacios para la difusión de las visitas a territorios de acuerdo con los medios identificados en cada lugar a través de las instancias encargadas de comunicaciones al interior de la Policía.

c. Prevención

Antes

Informar a la comunidad sobre la visita de prevención que se va a realizar, personas u organizaciones participantes y objetivos.

- Selección y alistamiento de los materiales impresos e informativos que se entregarán a la comunidad. Para la comunidad se sugieren: el folleto que explica los tipos de VBG, el brochure que explica de qué se trata el Enfoque de Género en el Servicio de Policía, así como líneas de atención, y un marco fotográfico para redes sociales con el nombre y los logos de EMA y Policía, y tomar fotografías con la comunidad.
- Volantes: la Policía distribuye volantes previamente a las acciones EMA. Debido a que el término VBG puede generar resistencia, se sugiere que la convocatoria a las acciones esté enfocada a acciones para entornos más seguros y en paz.
- Perifoneo (en los municipios donde se cuente con este servicio). Se contratará previamente a las acciones EMA en cada municipio.
- Radio comunitaria: anunciar las acciones EMA a través de las emisoras comunitarias. Se pueden gestionar gratuitamente, aunque en algunos casos puede implicar costos de acuerdo con la emisora.
- Cuña radial en cada municipio: las cuñas radiales en cada municipio deben ser emitidas antes de la actividad, lo que permite mayor posicionamiento de EMA y recordación en la comunidad.
- Entrevista radial a una persona representante de la Policía Nacional: se coordina previamente con la instancia encargada en la Policía y

se agendan las citas para las entrevistas. En estas se explica a las personas oyentes los objetivos de las visitas o acciones EMA. Las personas voceras serán designadas por la Policía.

- Evaluar si se cuenta con la posibilidad de emitir videos en los lugares de las acciones de prevención.
- Preseleccionar canciones no sexistas para ambientación de las acciones de prevención.

Durante

Garantizar que la imagen y mensajes de EMA sean adecuados en cada una de las actividades de prevención.

- Ubicación visible y estratégica de pendón del proyecto.
- Ubicación de carpas EMA.
- Videos EMA (19 disponibles; se seleccionan de acuerdo con la temática tratada en cada territorio).
- Materiales pedagógicos y de divulgación. Para la comunidad se sugieren: el folleto que explica los tipos de VBG, el brochure de EMA, así como líneas de atención.
- Durante la acción de prevención puede emitirse en vivo la cuña radial.
- Realizar registro fotográfico y de video de la acción de prevención. Se sugiere coordinar de manera previa las personas que harán el registro audiovisual de alta calidad.
- Ambientar la acción con música no sexista previamente seleccionada, de manera que no se den mensajes contradictorios con el objetivo de estas acciones.

- Performance teatral o acciones lúdicas realizadas por la Policía, para representar los diferentes tipos de VBG o sensibilizar sobre los aspectos que se identifiquen como prioritarios en cada territorio.

Después

Evaluar las acciones de comunicación en cada acción de prevención e informar a la comunidad.

- Realizar un sondeo que permita conocer la percepción de la utilidad de los materiales entregados y actividades realizadas durante la acción de prevención.
- Publicar contenidos de la realización de la actividad en redes sociales de la Policía Nacional y otros medios que consideren relevantes o estratégicos.
- Publicar nota y fotos en páginas web y en medios de divulgación de la Policía Nacional y otros medios que consideren relevantes o estratégicos.
- Gestionar publicación de información en medios de comunicación locales.

d. Atención

Antes

Informar a la comunidad sobre la visita de atención que se va a realizar, los participantes y objetivos.

- Selección y alistamiento de los materiales impresos e informativos que se entregarán a la comunidad.



- Volantes: la Policía distribuye volantes previamente a las acciones EMA. Debido a que el término VBG puede generar resistencia, se sugiere que la convocatoria a las acciones esté enfocada a acciones para entornos más seguros y en paz.
- Perifoneo (en los municipios donde se cuente con este servicio). Se divulgará información sobre las acciones de EMA previamente a ser realizadas en cada municipio.
- Radio comunitaria: anunciar las acciones EMA a través de las emisoras comunitarias. Se pueden gestionar gratuitamente, aunque en algunos casos puede implicar costos de acuerdo con la emisora.
- Cuña radial en cada municipio: las cuñas radiales en cada municipio se emiten antes de la actividad, lo que permite mayor posicionamiento de EMA y recordación en la comunidad.
- Entrevista radial a una persona representante de la Policía Nacional: se coordina previamente con la instancia encargada en la Policía y se agendan las citas para las entrevistas. En estas se explica a las personas oyentes los objetivos de las visitas o acciones EMA. Las personas voceras serán designadas por la Policía.
- Evaluar si se cuenta con la posibilidad de emitir videos en los lugares de las acciones de prevención.
- Preseleccionar canciones no sexistas para ambientación de las acciones de atención.

Durante

Garantizar que la imagen y mensajes de EMA sean adecuados en cada una de las actividades de prevención.

- Ubicación visible y estratégica de pendón del proyecto.
- Ubicación de Carpas EMA.

- Videos EMA (19 disponibles; se seleccionan de acuerdo con la temática tratada en cada territorio).
- Materiales pedagógicos y de divulgación. Para la comunidad se sugieren: el folleto que explica los tipos de VBG, el brochure de EMA, así como líneas de atención.
- Durante la acción de prevención puede emitirse en vivo la cuña radial.
- Realizar registro fotográfico y de video de la acción de prevención. Se sugiere coordinar de manera previa las personas que harán el registro audiovisual de alta calidad.
- Ambientar la acción con música no sexista previamente seleccionada, de manera que no se den mensajes contradictorios con el objetivo de estas acciones.

Después

Evaluar las acciones de comunicación en cada acción de prevención e informar a la comunidad.

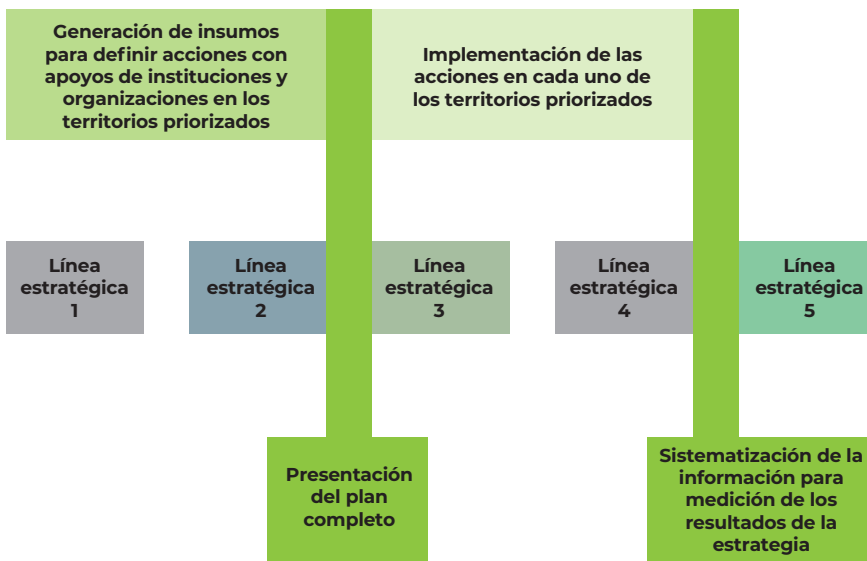
- Realizar un sondeo que permita conocer la percepción de la utilidad de los materiales entregados y actividades realizadas durante la acción de prevención.
- Publicar contenidos de la realización de la actividad en redes sociales de la Policía Nacional y otros medios que se consideren relevantes o estratégicos.
- Publicar nota y fotos en páginas web y en medios de divulgación de la Policía Nacional y otros medios que se consideren relevantes o estratégicos.
- Gestionar publicación de información en medios de comunicación locales.

e. Monitoreo y evaluación

EMA de prevención y atención de VBG se implementa a través de planes de acción municipal. Cada uno de esos planes adapta las líneas de actuación a las particularidades de cada uno de los territorios, específicamente a los retos que implica llevar la prevención y atención de la VBG a aquellos de difícil acceso.

Para lograr ese objetivo, se sugiere la utilización o adaptación del Formato 01 Planificación, del Formato 02 Reporte y evaluación de las visitas. Por favor, tomar en cuenta las siguientes orientaciones para su diligenciamiento.

1. La Policía Nacional genera espacios participativos en su respectivo municipio para acordar cada una de las acciones que forman parte del plan.
2. La siguiente es la ruta para su elaboración y presentación:



3. Las acciones de la línea estratégica 1 se harán de acuerdo a los contactos y relaciones que la Policía logre establecer con instituciones públicas y organizaciones sociales en el municipio.
4. Las acciones de la línea estratégica 2 se definirán a partir de los análisis realizados en conjunto con la Policía Nacional, instituciones y sociedad civil para determinar los territorios de difícil acceso que se priorizarán.
5. Al finalizar la articulación y priorización se presentará una versión preliminar del plan.
6. A partir de la información obtenida para las dos primeras líneas estratégicas, se procederá a presentar el plan completo, con el detalle de todas las actividades que se realizarán en los territorios seleccionados (líneas estratégicas 3 y 4), las fechas y demás información que se solicita en las secciones destinadas a ese fin en este formato.
7. La línea estratégica 5 tiene un componente de documentación constante a lo largo de la implementación de toda la estrategia. Para eso se cuenta con un formato específico (Formato 02 Reporte de actividades). Sin embargo, al finalizar la implementación de las actividades de las líneas estratégicas 3 y 4, se procederá al análisis y medición de lo realizado para identificar los aportes que los resultados producen, las lecciones aprendidas y los retos.
8. La presentación de informes que documenten las acciones realizadas en cada línea estratégica deberá ser constante para que la sistematización permita el monitoreo de la implementación, y así hacer los ajustes necesarios cuando la situación lo requiera.



RECU

Estrategia EMA de prevención y atención de la Violencia Basada en Género

Formato 01 Planificación

Resumen de la planificación

Periodo general de implementación	<i>Fecha de inicio y cierre de actividades relacionadas con la implementación de la estrategia en el municipio</i>				
Territorios priorizados	Fecha de las visitas	Nivel de dificultad de acceso al territorio <i>Alto/medio/bajo</i>	Número y tipo de actividades de prevención	Articulación: nombre de la entidad (institución pública, organizaciones de sociedad civil, órganos y organismos nacionales e internacionales y tipo de apoyos logrados)	Equipos EMA requeridos y personal no uniformado -Número de policías -Número de personas no uniformadas -Cantidad y tipo de vehículos -Carpas -Plantas eléctricas -Otros
Territorio 1:					
Territorio 2:					
Territorio 3:					
Territorio 4:					
Territorio 5					
Agregar los espacios que sean necesarios					

Visitas planificadas	
Visita 1	Fecha:
Visita 2	Fecha:
Visita 3	Fecha:

Territorio 1:

Descripción del contexto del territorio

(Describe brevemente la situación del municipio en relación con la seguridad, vulnerabilidad económica y social, presencia institucional, acontecimientos relevantes que marcan al municipio, información disponible sobre VBG)

Criterios para la priorización de territorio

(Describe las razones por las que ese territorio fue seleccionado. Por favor, tome en cuenta factores de seguridad, características sociales, geográficas y ambientales, así como cualquier otro aspecto que considere necesario)

Descripción de resultados de articulación con organizaciones o instituciones (apoyos alcanzados y dificultades encontradas)

(Describe con qué entidades se estableció colaboración para la visita a este territorio, qué tipo de apoyo se logró articular, qué retos se enfrentaron al momento de la visita, qué resultados se alcanzaron a través de la articulación)

Descripción de las condiciones de acceso y la logística de llegada y salida

(Describe los retos que supone llegar al territorio seleccionado y regresar al casco urbano, los desafíos logísticos que ello implica –uso de vehículos 8x8, por ejemplo– y cómo fueron solventados)

Actividad 1	Duración	Hora	Objetivo	Población meta (mujeres, niños, niñas, adolescentes, comunidad en general)	Recursos/ materiales	Personas involucradas y roles	Riesgos y medidas de contingencia
Descripción de la actividad							
Metodología							
Resultado esperado							





REPUBLICA DE COLOMBIA
POLICIA NACIONAL
LEYES Y PATRIA

EQUIPOS DE TRABAJO

POLICIA

582877

ap

ind

renace
CONFLICTO

DE LAS NACIONES UNIDAS
CONFLICTO

Estrategia EMA de prevención y atención de la Violencia Basada en Género

Formato 02 Reporte y evaluación de visitas

Resumen

Municipio						
Territorio visitado						
Fecha						
Hora de inicio de las actividades						
Hora de finalización de las actividades						
Cantidad de personas que participaron en la implementación	Hombres			Mujeres		
Cantidad de personas que participaron en las actividades	Hombres	Mujeres	Otros	Niños	Niñas	Adolescentes
Actividades realizadas	Tipo de actividad	Cantidad	Duración	Entidades / organizaciones participantes con apoyo		
Casos de atención identificados durante las actividades	<i>(Si hubo algún caso que ameritó atención, por favor descríbalo a continuación. Si el caso fue detectado y no atendido, describa las acciones que debe realizar por la Policía para su atención)</i>					

Descripción de las actividades realizadas

En esta sección, por favor describa en detalle las actividades realizadas, los preparativos, los retos enfrentados, el desarrollo de la actividad y los resultados.

De ser posible, provea material fotográfico o en anexos los materiales (planes, guías, agendas, etc.) elaborados para la actividad.

Actividad 1						
Tipo de actividad						
Objetivo						
Metodología y técnicas utilizadas						
Materiales utilizados						
Desarrollo de la actividad	<i>(Describa el paso a paso de cómo transcurrió el desarrollo de la actividad, imprevistos, cambios realizados)</i>					
Resultados	Cantidad de personas participantes					
	Hombres	Mujeres	Otros	Niños	Niñas	Adolescentes
	Autoridades locales		Organizaciones sociales		Comunidad en general	
	¿Cómo fueron utilizados y recibidos por las personas los apoyos obtenidos a través de la articulación interinstitucional?					
	Por favor, describa reacciones u opiniones de las personas participantes acerca del desarrollo de la actividad					

<p>¿Se logró el objetivo de la actividad?</p>	<p>Sí___ No___ ¿Por qué sí o no se logró?</p>
<p>Observaciones</p>	<p><i>(Por favor, describa cualquier observación o reflexión sobre el desarrollo de la actividad que pueda ser un aprendizaje para el futuro)</i></p>
<p>Casos que ameritaron atención</p>	<p>¿Se identificó algún caso que ameritó atención por parte de la Policía?</p> <p>Sí___ No___</p> <p>¿Qué se hizo? ¿Qué retos se enfrentaron?</p> <p>¿Se aplicó la Guía?</p> <p>Describe la atención provista por la Policía Nacional</p> <p>Describe la reacción de las personas y su opinión sobre la atención brindada por la Policía Nacional</p>

Recomendaciones generales para el ámbito externo del marco de actuación

Prevención-confianza-atención. En el ámbito externo la confianza es la pieza fundamental. La presencia institucional, acompañada de acciones de prevención que pueden variar desde talleres, actividades lúdicas hasta acciones de divulgación puerta a puerta, permite sentar un precedente y fortalece la confianza para que paulatinamente las personas comuniquen hechos que ameritan una atención por parte de la institución. Cualquier acción de atención o prevención, desde una conversación hasta una intervención policial mayor, depende de la confianza. Por esa razón, aumentarla debe ser siempre un objetivo que oriente las acciones institucionales en materia de violencia basada en género.

Continuidad para aumentar la confianza. La confianza es equiparable a la constancia. Acciones aisladas, sin perspectiva de permanencia o regularidad pueden ser contraproducentes. Lo excepcional no genera confianza. Por esa razón, se recomienda que las acciones en el ámbito externo en materia de prevención y atención de violencia basada en género sean constantes y contribuyan a acumular confianza a través del tiempo para incentivar la denuncia y la prevención de los casos de violencia basada en género.

Articulación y corresponsabilidad. La prevención y atención de la VBG requiere del concurso de toda la institucionalidad del Estado, de la sociedad civil y de las comunidades y grupos sociales. La Policía tiene un rol privilegiado en materia de liderazgo, para promover la articulación y colaboración entre diferentes actores sociales en beneficio de la reducción de la VBG.

Acción diferencial y sin daño. La flexibilidad y adaptación a los diferentes contextos, territorios y entornos culturales y sociales en que la

Policía despliega sus acciones adquiere una relevancia especial en materia de VBG, dado que los factores que condicionan esos actos y el miedo de las víctimas varía en cada lugar. No existen recetas únicas aplicables a todos los lugares. Esa adaptación es parte de lo que el Marco de actuación propone, una metodología basada en principios constantes con una variedad de métodos y técnicas que se podrán ajustar a las necesidades específicas.

El esfuerzo por adaptar y entender las particularidades de cada necesidad territorial solo estará en beneficio de la confianza ciudadana en la institución. Es cierto que eso supone un esfuerzo adicional, pero está evidenciado también que solo agrega valor a la labor institucional.

La escuela y lo pedagógico, oportunidades para la prevención y la confianza. La Policía es una institución permanente cuyos beneficios en la sociedad tienen un efecto inmediato, en la vida de las personas, en lo individual, pero sobre todo tienen un efecto de largo plazo, que impactan en el comportamiento ciudadano, en la cultura de respeto a la vida y la garantía de derechos. En ese sentido, las actividades de prevención dirigidas a la comunidad educativa, colegios o escuelas son un aporte fundamental al cambio de los patrones culturales y sociales que produce la VBG. La inversión de tiempo, recursos y capacidades en este campo tendrá un efecto de largo plazo y, por lo tanto, de mayor profundidad en la sociedad.



rigo

ii
erpeace

Segunda Sección

Herramientas de evaluación

Con el objetivo de hacer seguimiento al impacto de las distintas acciones desarrolladas, a continuación se proponen una serie de instrumentos de recolección de información que contribuyen a evaluar los avances, aspectos por mejorar y nivel de impacto. Para reconocer y organizar las encuestas, se enumeran y se les asignan letras que hacen referencia al aspecto que se desea indagar: F (Proceso de Formación); S (Sondeo comunicaciones); C (Confianza comunitaria).

Proceso de formación

► ENCUESTA 1F - Evaluación Módulos 1 a 3

Para evaluar los conocimientos incorporados, se propone implementar un mismo instrumento antes de iniciar el Módulo 1 “Introducción al enfoque de género”, y una vez finalizado, el Módulo 3 “Servicio de Policía, interinstitucionalidad y construcción de redes de apoyo frente a la VBG” (pasando por el Módulo 2 “Violencia Basada en Género”). De esta manera, se puede evaluar el nivel de entendimiento y apropiación de la información. A continuación se adjunta la propuesta.

Solicitamos atentamente diligenciar la siguiente encuesta con libertad y honestidad, ya que esto es fundamental para el mejoramiento de las actividades que se desarrollan en el marco del presente diplomado. La información obtenida a través de este instrumento no requiere datos personales y no será pública.

¡Gracias por su colaboración!

A. Las siguientes preguntas son de selección múltiple y tienen una única respuesta. Por favor, marque con una X la respuesta correcta

1. ¿Qué entiende por enfoque de género?
 - a. Una ideología que promueve la idea de que la identidad sexual de las personas y los roles de género son socialmente construidos y no eternos, esenciales y asignados como siempre ha sido.
 - b. Una perspectiva para analizar, reconocer y eliminar las relaciones desiguales de poder que generan discriminaciones y distintas formas de violencia contra las mujeres y las personas LGBTI, y que busca la transformación hacia la igualdad de género.
 - c. Un movimiento social que enfoca su objetivo en la defensa de los derechos humanos de las mujeres a través de teorías, acciones colectivas o de transformación, entre otras, para erradicar la Violencia Basada en Género.

2. ¿Quiénes tienen derecho a medidas de protección en el marco de la Ley 1257 de 2008 (para la prevención y sanción de las violencias y discriminación contra las mujeres)?
 - a. Víctimas de riesgo de feminicidio.
 - b. Víctimas de violencia física y sexual.

5. La Violencia Basada en Género se refiere a:
- a. Todas aquellas violencias que tienen como causa el género de la persona, es decir, es aquella que se basa en los roles, actitudes, valores y símbolos desarrollados social y culturalmente a partir de las diferencias sexuales, donde las principales afectadas son las mujeres y personas LGBTI.
 - b. Un tipo de violencia que ocurre entre miembros de una familia, y que puede tener lugar en el entorno doméstico o fuera de él. Se registra cuando se producen situaciones de abuso o maltrato entre personas emparentadas, bien por consanguinidad, bien por afinidad.
 - c. Un tipo de violencia dirigida exclusivamente contra la mujeres por el hecho de serlo o que les afecta en forma diferenciada o desproporcionada.

B. Responda las siguientes preguntas marcando con una X si las considera falsas o verdaderas, según corresponda

6. Si una mujer indígena denuncia una violencia basada en género por parte de su compañero, quien también es indígena y pertenece a la misma comunidad, la Policía no tiene ninguna competencia en la atención del caso por cuanto rige una jurisdicción especial.

F	V
---	---

7. En caso de que una mujer quede embarazada por ser víctima de violación y acude a la Policía Nacional a denunciar, la institución debe informarle sobre su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

F	V
---	---

8. Cuando una trabajadora sexual acude a denunciar una violencia sexual por parte de su cliente, dicha denuncia no procede porque se trata de un trabajo reconocido por la Corte Constitucional.

F	V
----------	----------

9. Si una mujer trans solicita una medida de atención en el marco de la Ley 1257 de 2008 (para la prevención y sanción de las violencias y discriminación contra las mujeres), dicha medida no procede por cuanto esta ley aplica solo para mujeres.

F	V
----------	----------

10. Si una mujer denuncia una situación de violencia y tiene una medida de protección (que consiste en la protección temporal especial por parte de la Policía), no puede retirar la denuncia.

F	V
----------	----------

11. A una mujer víctima de violencia física por parte de su pareja la Policía Nacional la debe orientar para conciliar y llegar a un acuerdo con su agresor en los espacios de atención o a través de los procedimientos operativos correspondientes.

F	V
----------	----------

RESPUESTAS

1. B
2. D
3. C
4. B
5. A

6. F
7. V
8. F
9. F
10. V
11. F

► **ENCUESTA 2F - Evaluación Módulo 4 “Formación de formadoras y formadores”**

Para la evaluación del módulo 4 “Formación de formadoras y formadores”, se recomienda realizar una encuesta, antes de iniciado y después de terminado el proceso de formación, en la que se indaga por los antecedentes o experiencia de las personas asistentes, sus percepciones sobre la relación entre pedagogía y género, y los conocimientos sobre metodologías. Para la repetición de la encuesta después de terminado el proceso de formación, se debe realizar a partir de la pregunta 4, ya que las iniciales eran de caracterización inicial del grupo.

Solicitamos atentamente diligenciar la siguiente encuesta con libertad y honestidad, ya que esto es fundamental para el mejoramiento de las actividades que se desarrollan en el marco del presente diplomado. La información obtenida a través de este instrumento no requiere datos personales y no será pública.

¡Gracias por su colaboración!

Las siguientes preguntas tienen diferentes modalidades de respuesta; por favor, prestar atención a las indicaciones para cada una.



1. ¿Tiene usted experiencia en docencia o desarrollo de talleres?

___ SÍ ___ NO

2. Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué temas?

Opción 1: _____

Opción 2: _____

Opción 3: _____

Opción 4: _____

3. Si la respuesta a la pregunta 1 es afirmativa, ¿con qué población?

(Puede marcar más de una opción)

Niñas y niños	
Jóvenes y adolescentes	
Adultas y adultos mayores	
Policías en lo urbano	
Policías en lo rural	
Organizaciones de mujeres	
Grupos étnico raciales	
Grupos LGBTI	
Otros, especificar	

4. ¿Cree usted que los temas relacionados con género necesitan de un abordaje especial al momento de formar a otras personas?

___ SÍ ___ NO

5. ¿Cuáles razones podrían argumentar la respuesta anterior?

a. Porque el tema de género no es diferente a otros	
b. Porque hacerlo de una manera especial o profundizar en el tema de género puede llegar a adoctrinar a las personas	
c. Porque el tema de género es polémico y genera resistencia	
d. Porque el tema de género requiere de una sensibilidad y conocimientos particulares en las personas	
e. Porque hay afectaciones de la desigualdad de género que deben ser tratadas de manera específica	
f. Otros, especificar	

6. ¿Qué temas considera prioritarios en una formación en género para la Policía? (Puede marcar más de una opción)

a. Masculinidades	
b. Diversidad sexual	
c. Ideología de género	
d. Violencia basada en género	
e. Valores religiosos	
f. Normatividad asociada a las mujeres	
g. Normatividad asociada a las personas LGBTI	
h. Familias tradicionales	
i. Mapas de actores	
j. Género, paz y seguridad	

k. Estereotipos y prejuicios	
l. Rutas de atención y prevención de violencia basada en género	
m. Otros, especificar	

7. ¿Qué actividades considera más relevantes para formar a otras personas en género en la Policía? (Puede marcar más de una opción)

a. Charlas	
b. Actividades lúdicas	
c. Talleres reflexivos	
d. Talleres artísticos	
e. Cine foros	
f. Análisis de casos	
g. Clases magistrales	
h. Seminarios con invitados e invitadas externas	
i. Actividades con la comunidad	
j. Otros, especificar	

8. Al formar personas en temas de género, ¿qué de los siguientes aspectos considera necesarios? (Puede marcar más de una opción)

a. Cuestionar las ideas dominantes sobre estereotipos y prejuicios de género en la cultura y en el contexto cercano	
---	--

b. Promover el respeto por los derechos de todas las personas, independientemente de su identidad de género y orientación sexual	
c. Analizar que el marco normativo relacionado con la VBG no vaya en contra de los valores tradicionales	
d. Propiciar el diálogo ante conflictos por diferencia de opiniones	
e. Enseñar a partir del reconocimiento de los saberes del grupo	
f. Evitar que se generen debates y discusiones	
g. Respetar y garantizar los derechos establecidos por las normas nacionales e internacionales en materia de VBG	
h. Adaptar el enfoque de género a nuestra cultura y creencias religiosas	
i. Entender que el enfoque de género es lo mismo que la ideología de género	
j. Incorporar el lenguaje incluyente	
k. Otros, especificar	

9. Para formar en enfoque de género en la Policía, ¿qué de lo siguiente considera usted necesario? (Puede marcar más de una opción)

a. Generar un espacio de confianza y participación igualitaria	
b. Mantener las relaciones de poder jerárquicas para propiciar un espacio igualitario	
c. Incluir en los cursos de ascenso temas de género	

d. Incluir más mujeres formadoras	
e. Hablar abiertamente de la diversidad sexual	
f. Hacer un balance entre enfoque de género y los valores de la institución	
g. Fortalecer el conocimiento de la normatividad existente en relación con la violencia basada en género	
h. Reconocer los factores de riesgo que generan violencia basada en género en la institución	
i. Incentivar que las personas LGBTI que hacen parte de la Policía sean discretas en su labor profesional	
j. Otros, especificar	

10. ¿Qué tan de acuerdo está con lo siguiente?

10.1. El enfoque de género es un tema que solo les compete a las mujeres

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

10.2. El enfoque de género es un tema que ahora es popular, por lo tanto es importante abordarlo

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	

c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

- 10.3.** La formación en temas relacionados con género debe estar dirigida a adultos, ya que puede generar confusión en niñas y niños

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

- 10.4.** Formar en enfoque de género contribuye a eliminar la discriminación y la violencia

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

RESPUESTAS

	Respuestas adecuadas	Respuestas inadecuadas (pueden reflejar resistencias, desconocimiento frente al enfoque de género o una mirada sesgada o tradicional)
1 a 3	Son de referencia, para identificar el perfil del grupo.	No aplica
4	Sí	No
5	d y e	a, b y/o c
6	a, b, c, d, g, h, i, j, k, l	e y f
7	b, c, d, e, f, h, i, j	a y g
8	a, b, d, e, f, g	c, f, h, i
9	a, c, d, e, g, h	b, f, i
10.1	a	b, c, d, e
10.2	a	b, c, d, e
10.3	a	b, c, d, e
10.4	e	a, b, c, d

► **ENCUESTA 3F - Evaluación al equipo de facilitación**

La Policía Nacional cuenta con un instrumento para evaluar a quienes lideran los procesos de formación. Se recomienda aplicar esa misma medición, pero omitiendo el ítem “condición física”, ya que no aplica para el caso de quienes forman en género.



Sondeo comunicaciones

Para evaluar el impacto de las acciones de comunicaciones, se proponen las siguientes herramientas, para medir el nivel de posicionamiento que generan: actividades y talleres, piezas comunicativas impresas y piezas comunicativas audiovisuales. Las encuestas deben ser adaptadas dependiendo del objetivo de las acciones.

► ENCUESTA 1C – Sondeo canales de comunicación

1. ¿Cómo calificaría la sensibilización que se realiza en el municipio sobre violencia basada en género (VBG)?

a. Nula o inexistente	
b. Mala	
c. Regular	
d. Buena	
e. Excelente	

2. ¿Se encuentra satisfecho o satisfecha con la sensibilización que se realiza en el municipio sobre violencia basada en género (VBG)?

a. Sí	
b. No	

3. ¿Conoce las rutas de atención de la violencia basada en género (VBG), en su municipio?

a. Sí	
b. No	

4. Si la respuesta a la pregunta anterior fue Sí ¿a través de qué medio conoció la ruta de atención de la violencia basada en género (VBG), en su municipio?

a. Medios de comunicación	
b. Eventos del municipio	
c. Talleres	
d. Otros	
e. ¿Cuáles?	

5. ¿Conoce usted el rol de la Policía en casos de violencia basada en género?

a. Sí	
b. No	

6. ¿Conoce la ruta de atención para casos de violencia basada en género (VBG)?

a. Sí	
b. No	

7. ¿Cómo percibe la articulación interinstitucional para la atención de casos de violencia basada en género (VBG)?

a. Nula o inexistente	
b. Mala	

c. Regular	
d. Buena	
e. Excelente	

► **ENCUESTA 2C – Sondeo canales de comunicación**

El formato a continuación puede ser adaptado dependiendo del tipo de actividad, los tipos abordados, el lugar y ocasión en la que se realiza (por ejemplo, “Antes del taller realizado con ocasión del 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de todas las violencias contra las mujeres, su conocimiento sobre los distintos tipos de Violencia Basada en Género era”:)

1. Antes del (taller, charla, jornada, etc.) realizado con ocasión de _____ su conocimiento sobre _____ era:

a. Nulo o inexistente	
b. Bajo	
c. Regular	
d. Medio	
e. Alto	

2. Después del (taller, charla, jornada, etc.) realizado con ocasión de _____ su conocimiento sobre _____ fue:

a. El mismo	
b. Confuso	

c. Mejor	
d. Alto	

► **ENCUESTA 3C – Material impreso**

El formato a continuación puede ser adaptado dependiendo del tipo de material entregado y de los contenidos de este (por ejemplo, ¿qué tan claros son los conceptos sobre los tipos de violencia basada en género y las líneas de atención presentadas en ese folleto?

1. ¿Qué tanto considera que el material _____ aporta mayor conocimiento sobre el tema?

a. Nada	
b. Poco	
c. Regular	
d. Mucho	

2. ¿Qué tan claros son los conceptos sobre _____ presentados en ese (folleto, plegable, afiche, etc.)?

a. Nada	
b. Poco	
c. Regular	
d. Mucho	

► **ENCUESTA 4C – Material audiovisual**

El formato a continuación puede ser adaptado dependiendo del tipo de material (cuñas radiales o videos) y de los contenidos de este (por ejemplo, ¿qué tanto la cuña contribuye a generar conciencia y reflexión sobre la importancia de la prevención de la violencia basada en género (VBG)?

1. ¿Ha (escuchado o visto) _____ relacionadas con _____?

a. Sí	
b. No	

2. ¿Qué tanto considera que (la cuña o el video) contribuye a generar conciencia y reflexión sobre _____?

a. Nada	
b. Poco	
c. Regular	
d. Mucho	

3. ¿Qué tan claro considera que fue el mensaje?

a. Nada	
b. Poco	
c. Regular	
d. Mucho	





4. ¿Qué tanto ayudaron (las cuñas o videos) a sensibilizar sobre _____?

a. Nada	
b. Poco	
c. Regular	
d. Mucho	

Confianza comunitaria

Encuesta para analizar el aumento de capacidad de las comunidades para establecer colaboración con la Policía Nacional y otras instituciones públicas. Se sugiere ser realizada luego de 6 meses de iniciadas las acciones.

Nombre	
Municipio	
Fecha	
Organización o grupo al que representa (cuando aplique):	

1. ¿Cómo califica su relación con la Policía antes? (incluir la época en la que se inició del proceso, ej.: primer semestre de 2020)

a. Muy mala	
b. Mala	
c. Regular	
d. Buena	
e. Muy buena	

Explique su respuesta

2. ¿Cómo califica su relación con la Policía ahora? (incluir la época en la que se hace la encuesta, ej.: segundo semestre de 2020)

a. Muy mala	
b. Mala	
c. Regular	
d. Buena	
e. Muy buena	

Explique su respuesta

3. ¿El desarrollo del proceso en el municipio contribuyó al mejoramiento de su relación con la Policía Nacional?

a. Sí	
b. No	

Explique su respuesta

4. ¿Convocó usted a la Policía Nacional a participar en eventos relacionados con género, mujeres, personas LGBTI, VBG organizados por usted, su organización o la comunidad a la que representa?

a. Sí	
b. No	

¿Cuáles y por qué?

5. ¿Ha asistido a eventos organizados por la Policía Nacional relacionados con género, mujeres, personas LGBTI, VBG?

a. Sí	
b. No	

¿Cuáles y por qué?

6. ¿Participa en espacios de coordinación relacionados con género, mujeres, personas LGBTI, VBG?

a. Sí	
b. No	

¿Cuáles, desde cuándo?

7. ¿Conoce las rutas de atención frente a la VBG?

a. Sí	
b. No	

¿Cuáles instituciones forman parte de la ruta de atención de VBG?

8. ¿Cómo califica su relación con cada una de las instituciones mencionadas?

Nombre de la institución				
a. Muy mala				
a. Mala				
a. Regular				
a. Buena				
a. Muy buena				

Percepción de incorporación del enfoque de género al interior de la Policía Nacional

Con el objetivo de fortalecer la incorporación del enfoque de género al interior de la institución, se recomienda aplicar la siguiente encuesta, que busca identificar fortalezas y debilidades, que puedan contribuir a generar transformaciones y diseñar acciones para fomentar la igualdad de género.

Solicitamos atentamente diligenciar la siguiente encuesta con libertad y honestidad, ya que esto es fundamental para el fortalecimiento de la igualdad de género al interior de la institución. La información obtenida a través de este instrumento no requiere datos personales y, por lo tanto, los resultados serán anónimos.

¡Gracias por su colaboración!

1. Información de quien diligencia la encuesta

a. Mujer	
a. Hombre	

2. En la Policía los hombres son favorecidos sobre las mujeres para acceder a posiciones de liderazgo o jefatura cuando hay dos candidatos con igual calificación

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

Explique su respuesta

3. Al interior de la Policía se juzga más duro por errores cometidos si la persona al mando es una mujer

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

Explique su respuesta

4. La desigualdad de género en la Policía es algo del pasado

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

Explique su respuesta

5. El machismo en la Policía es algo del pasado

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

Explique su respuesta

6. En líneas generales, ¿en qué sobresalen laboralmente los hombres y las mujeres? En cada una de las siguientes frases, marcar quiénes cree que se destacan más en determinadas características, o si lo hacen tanto hombres como mujeres:

	M	H	Ambos
a. Priorizan la obtención de resultados sobre la generación de empatía y confianza			
b. Cuentan con la capacidad de ampliar la mirada (contexto)			
c. Otorgan una alta importancia a las relaciones personales			
d. Desarrollan el trabajo con mayor cuidado y dedicación			
e. Ejercen liderazgos más efectivos			
f. Se interesan por cuidar y escuchar a sus colegas, así como propiciar un ambiente solidario			

7. En su opinión, los equipos de trabajo con diversidad de género en general:

	M	H	Ambos
a. Logran mejores resultados			
b. No impacta si son hombres o mujeres en los resultados			
c. Logran peores resultados			
d. No sé			

Explique su respuesta

8. ¿En la Policía existen posiciones de dirección que solo pueden ocupar hombres o mujeres por política de la organización?

a. Sí	
b. No	

Explique su respuesta

9. ¿La Policía cuenta con una política de promoción de la igualdad de género en las posiciones de liderazgo o dirección?

a. Sí	
b. No	

Explique su respuesta

10. En su caso, ¿siente que la Policía lo/la apoya en su desarrollo profesional?

a. Sí	
b. No	

Explique su respuesta



- 11.** La institución busca generar espacios de ocio, esparcimiento y horarios adecuados, que permitan compartir con la familia y evitar situaciones de sobrecarga o estrés laboral.

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

Explique su respuesta

- 12.** En su caso, prefiere contar con un jefe:

a. Mujer	
b. Hombre	
c. No tengo preferencia	

Explique su respuesta

- 13.** La dinámica jerárquica de la institución puede llegar a propiciar ejercicios de poder que son negativos o dañinos para las personas o la institución.

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	

c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

Explique su respuesta

- 14.** La dinámica de la institución puede afectar las relaciones familiares y personales.

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

Explique su respuesta

- 15.** La institución otorga más permisos para acompañar a hijos e hijas al médico, entrega de notas o en general situaciones que involucran el cuidado y acompañamiento de las familias a:

a. Mujeres	
b. Hombres	
c. Ambos por igual	

Explique su respuesta

- 16.** En la institución se pueden expresar libremente afectaciones a la salud física o mental, sin que esto afecte la carrera o los ascensos.

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

Explique su respuesta

- 17.** La institución propicia un escenario en el que se puede decir lo que se piensa y siente, o hacer reclamos que se consideren justos, sin que esto tenga repercusiones negativas en la carrera o en los ascensos.

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

Explique su respuesta

- 18.** El acoso laboral o el acoso sexual al interior de la institución es denunciado y penalizado de manera contundente.

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

Explique su respuesta

- 19.** La institución reconoce el valor de la diversidad y la diferencia, respetando a las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas.

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

Explique su respuesta

- 20.** La institución promueve la transformación hacia masculinidades alternativas, no violentas y corresponsables en el ejercicio del liderazgo

a. Muy en desacuerdo	
b. En desacuerdo	
c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
d. De acuerdo	
e. Muy de acuerdo	

Explique su respuesta



ISBN: 978-958-52612-7-3